I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3396/
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA , 23 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1047 de fecha 23.11.2012, de RR. PP-Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar contrato de movilización de Doña Isabel Paulina Bustamante Pérez, C.I. N° 8.714.165-9, domiciliada en Villa Jardín, Las Camelias N° 69, comuna de Requínoa, para el traslado de la Agrupación Folclórica Los Rubencitos, que se presentarán en el Hito Microzonal Cachapoal centro del CRCA, el cual se realizará el día 25 de Noviembre de 2012, en el Centro Cultural de Rosario, por un monto de $ 60.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2012.

V**ISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 23.11.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Doña Isabel Paulina Bustamante Pérez, C.I. N° 8.714.165-9, domiciliada en Villa Jardín, Las Camelias N° 69, comuna de Requínoa, para el traslado de la Agrupación Folclórica Los Rubencitos, que se presentarán en el Hito Microzonal Cachapoal centro del CRCA, el cual se realizará el día 25 de Noviembre de 2012, en el Centro Cultural de Rosario, por un monto de $ 60.000 exento de impuesto

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Actividades Municipales, Complemento Consejo de la Cultura, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LSO
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP-Comunicaciones (1)
Archivo.-